



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **A2019/006958**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-06-2019 a las 13:16 horas.



## Contrato de Servicios de transporte escolar ruta 4200009, "Alcubilla de las Peñas - Conquezuela - Ambrona - Medinaceli Villa-MEDINACELI (CRA El Jalón)".

→ Valor estimado del contrato 69.633,6 EUR.

→ Importe 25.532,32 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 23.211,2 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La necesaria para realizar la ruta de transporte escolar durante el curso 2019/2020.

→ Clasificación CPV

→ 60130000 - Servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de transporte por vía terrestre, incluidos los servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo

→ Lugar de ejecución ES417 Soria Centro o Centros de destino dela ruta, determinados en el PPT.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=3FahRuI%2F%2F52mq21uxhbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=3FahRuI%2F%2F52mq21uxhbaVQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ Dirección Provincial de Educación en Soria

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=QtGM2FmuYvkQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ C/ Santa Teresa de Jesús, s/n

→ (42003) SORIA España

→ ES417

### Contacto

→ Teléfono 975220212

→ Fax 975221236

→ Correo Electrónico yubmacfa@jcy.l.es

## Proveedor de Pliegos

→ Dirección Provincial de Educación en Soria

## Proveedor de Información adicional

→ Dirección Provincial de Educación en Soria

## Plazo de Obtención de Pliegos

→

## Dirección Postal

→ C/ Santa Teresa de Jesús, s/n

Hasta el 03/07/2019 a las 14:00

→ (42003) SORIA España

### Dirección Postal

→ C/ Santa Teresa de Jesús, s/n  
→ (42003) SORIA España

### Recepción de Ofertas

→ Dirección Provincial de Educación en Soria

### Dirección Postal

→ C/ Santa Teresa de Jesús, s/n  
→ (42003) SORIA España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/07/2019 a las 19:00

### Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura sobre único

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 04/07/2019 a las 09:30 horas  
→ Apertura de oferta económica y declaración responsable del cumplimiento de los requisitos

#### Lugar

→ Dirección Provincial de Educación de Soria.

#### Dirección Postal

→ C/ Santa Teresa de Jesús, s/n  
→ (42003) Soria España

Tipo de Acto : Privado

## Objeto del Contrato: Contrato de Servicios de transporte escolar ruta 4200009, "Alcubilla de las Peñas - Conquezuola - Ambrona - Medinaceli Villa-MEDINACELI (CRA El Jalón)".

→ Valor estimado del contrato 69.633,6 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 25.532,32 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 23.211,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 60130000 - Servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La necesaria para realizar la ruta de transporte escolar durante el curso 2019/2020.

→ Lugar de ejecución

→ Centro o Centros de destino dela ruta, determinados en el PPT.

→ Condiciones Las que se especifican en el PPT

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Están previstas prórrogas de hasta dos cursos escolares más.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán concurrir a la adjudicación de este contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la

Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP) y la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - ELos licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Se acreditará por el siguiente medio: relación de los principales servicios o trabajos realizados, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados deberán estar comprendidos dentro de los tres primeros dígitos del código CPV de este contrato: 60130000-8: Servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera. Requisito mínimo: el importe anual acumulado (sin incluir los impuestos), en el año de mayor ejecución, deberá ser igual o superior al 70 % de la anualidad media del contrato. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, acreditará la solvencia técnica o profesional con declaración responsable que indique el personal técnico participante en el contrato mediante una declaración responsable en la que se indicara nombre, apellido y DNI de dicho personal, de conformidad con lo previsto en el art. 90.4 de la LCSP.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Declaración responsable sobre el volumen anual de negocios en el ámbito del contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos. Esta cifra deberá alcanzar, en el año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, al menos, una vez el valor anual medio del contrato, que figura en el cuadro de características específicas de este pliego, IVA excluido.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre ÚNICO.
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura sobre único
- **Descripción** El contenido del sobre será el descrito en la cláusula 12.2 del PCAP.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Antigüedad y seguridad del vehículo titular.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 40
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 40
- Instalación de Sistemas de Seguridad Infantil
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- Precio u oferta económica.
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 50
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 50

### Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica